

**RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 11660
10 de septiembre de 2021**

Por la cual se declara desierta la convocatoria para la elección de los representantes (principal y suplente) de los estudiantes ante el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Administración en Salud; Tecnología en Administración de Servicios de Salud

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Universidad de Antioquia y

Considerando

1. Que mediante Resolución de Decanato Nro. 11640 del 13 de agosto de 2021, se convocó para la elección de los representantes (principal y suplente) de los estudiantes ante el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Administración en Salud; Tecnología en Administración de Servicios de Salud y se definió cronograma para el efecto.
2. Que, una vez vencido el plazo de inscripciones, no se tuvo postulación de planchas.

Resuelve

Artículo único: Declarar desierta la convocatoria para la elección de los representantes (principal y suplente) de los estudiantes ante el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Administración en Salud; Tecnología en Administración de Servicios de Salud.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.


José Pablo Escobar Vasco
Decano